



Proyecto Educativo  
Escuela Especial  
de Lenguaje  
“El Lucero”  
Año 2024



## PROYECTO EDUCATIVO ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE "EL LUCERO" DE QUILICURA.

### I.- INFORMACIÓN GENERAL.

1.- **Identificación:** Escuela Especial de Lenguaje "El Lucero" de Quilicura, atiende Trastornos Específicos del Lenguaje.

Está reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación, con fecha 21 de Diciembre de 2009.

Dirección: Calle Las Aralias #1482, Villa Sodimac, Quilicura.

Sostenedor: Corporación Educacional Castro El Lucero.

Representante legal: Cristián Osvaldo Castro Lucero, Rut: 13.672.603-k.

Dependencia jurídica: Dirección Provincial de Educación Santiago Norte, del Ministerio de Educación.

Población atendida: Niños de 3 a 5 años 11 meses, que presenten Trastornos Específicos del Lenguaje, según decreto 1300 /2002 y su modificación por Decreto Exento, N° 170.

Plan de Estudios: Según decreto 1300 que determina Plan Común y Específico, con una carga horaria de 22 horas pedagógicas semanales y el Plan curricular de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en los siguientes horarios:

- Jornada Mañana: 08:45 a 12:00, lunes, miércoles y viernes, y a 13:00 martes y jueves.
- Jornada Tarde: 13:45 a 17:00, lunes, miércoles y viernes, y a 18:00 martes y jueves.

### 2.- Descripción de la Escuela:

La escuela especial de lenguaje El Lucero, fue creada en Octubre de 2008 y está ubicada en el área Norte de Santiago, en calle Las Aralias #1482, Villa Sodimac, comuna de Quilicura.

Cuenta con una matrícula de 80 niños con Trastornos Específicos del Lenguaje, cuyas edades fluctúan entre los 3 y 5 años 11 meses de edad.

El diagnóstico corresponde a Trastorno Primario del Lenguaje, que se divide en dos, según su severidad, esto es:

- Trastorno Expresivo del Lenguaje.
- Trastorno Mixto del Lenguaje.

La tarea educativa la realiza un equipo profesional, con formación académica en la especialidad de Trastornos del Lenguaje, Educadores Diferenciales, Fonoaudiólogo, Asistentes técnicos en párvulo o diferenciales.

El clima organizacional es armónico, lo que posibilita la colaboración y el trabajo en equipo.

Los padres y apoderados de la comunidad escolar son personas en su mayoría de recursos bajos y medios, su nivel educacional en promedio es Enseñanza Media completa.

### 3.- Local escolar:

El establecimiento cuenta con reconocimiento oficial del MINEDUC N° 8171, con fecha 21 de Diciembre de 2009, con modificación N° 9140 con fecha 23 de Noviembre de 2010, modificada posteriormente con REX N° 2692 de fecha 6 de octubre del 2016.

Escuela Especial de Lenguaje  
"El Lucero" RBD: 26490-3  
Las Aralias N°1482-Quilicura  
Fono: 26033548-956682399  
Mail: [escuela.ellucero@gmail.com](mailto:escuela.ellucero@gmail.com)



Cuenta además con autorización del SESMA N° 029297, con fecha 24 de Junio de 2009 y Certificación de Recepción de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Quilicura N°119, con fecha 30 de Junio del mismo año.

La infraestructura de la escuela es adecuada. Existen 3 salas de clases amplias, una oficina de Dirección y Jefatura Técnica, una sala de Fonoaudiología, servicios higiénicos para niños y niñas, docentes y personal de servicio, bodega de material didáctico, de aseo y sala multipropósito de profesores. El patio es de metraje amplio, correspondiendo a las necesidades de la población que atiende, comprendiendo espacio techado y al aire libre.

#### **4.- Recursos Generales (Anexo 1)**

##### **4.1.- Recursos Humanos:**

Nuestra escuela cuenta con un equipo multidisciplinario formado por:

- 1 Directora- Docente de aula
- 1 Jefe de U.T.P- Docente de aula
- 3 Docentes especialistas en Trastornos del Lenguaje.
- 1 Fonoaudióloga.
- 2 Asistentes técnicos.
- 1 Administrativo.
- 1 Auxiliar de servicios menores.
- 1 Contador.
- 1 Enfermera.

##### **4.2.- Recursos Institucionales:**

Nuestra escuela se solventa a través de la subvención educacional especial, entregada a nuestro representante legal, el Sr. Cristián Osvaldo Castro Lucero.

## **II.- OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

### **1.- De los Planes:**

#### **1.1.- Plan General:**

Propender a la integración social del alumno y de la alumna con Trastorno Específico del Lenguaje (T.E.L.), a través de la habilitación y/o rehabilitación de las habilidades comunicativas. Enfrentar las Necesidades Educativas Especiales de cada niño o niña derivadas de su T.E.L., mediante una propuesta pedagógica innovadora, que dé como resultado aprendizajes significativos, basados en la Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Ésta se llevará a cabo, de acuerdo a una

determinada carga horaria para cada nivel y curso, ciñéndose estrictamente al decreto de ley que rige a las Escuelas de Lenguaje (1300), y en cuanto a su ingreso, permanencia y egreso, nos regimos por del Decreto con fuerza de ley N° 170.



### **1.2.- Plan Específico:**

Propender a la habilitación y/o rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje en todos los niños y niñas, a través del Tratamiento Específico del profesor especialista y fonoaudiólogo.

### **2.- De los ciclos que atiende nuestro establecimiento:**

#### **2.1: Segundo ciclo:**

Comprende los niveles medio mayor de 3 años a 3 años 11 meses.

Primer nivel de transición de 4 años a 4 años 11 meses.

Segundo nivel de transición de 5 años a 5 años 11 meses.

#### **Objetivos:**

Favorecer la adquisición de nuevas experiencias y aprendizajes significativos, relacionados con la autonomía, en relación a los adultos y capacidad de integrarse con otros, logrando un mayor dominio, control y coordinación sobre sus movimientos y consciencia acerca de las características y posibilidades de su esquema corporal. Estas se realizarán, junto con el desarrollo del pensamiento intuitivo que conlleva un mejoramiento de sus habilidades lingüísticas y la capacidad de utilizarlos en diversos contextos de manera autónoma.

### **III.- Bases Teóricas.**

#### **1.- Principios y objetivos:**

Para acercarnos a los principios y objetivos que sustentan nuestro Proyecto Educativo, debemos necesariamente considerar los aspectos del desarrollo, aprendizaje y enseñanzas dadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Esta a su vez, nos orienta en la teoría pedagógica y en la construcción práctica curricular.

##### **1) Principios de bienestar:**

Se refiere a considerar necesidades e intereses de protección afectiva y cognitivas, generando en nuestros educandos la posibilidad de avanzar en forma sistemática y consciente en todos los contextos que le permita sentirse integrado en las diversas situaciones de aprendizaje.

##### **2) Principio de actividades:**

Se refiere a la posibilidad de generar su propio aprendizaje, ser los verdaderos protagonistas a través de la interacción con las diversas experiencias pedagógicas significativas. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir en un medio que les ofrece oportunidades de aprendizaje.

##### **3) Principio de singularidad:**

Se refiere a considerar que cada niño o niña, es un ser único e irrepetible y que como tal posee habilidades, características y ritmo de aprendizaje diferente al resto.



4) *Principio de Potenciación:*

Se refiere a estimular y fortalecer la autoestima, generando un sentimiento de confianza en el niño frente a sus capacidades, fortaleciendo sus potencialidades integralmente

5) *Principio de Relación:*

Conlleva a generar ambientes y situaciones de aprendizajes que favorezcan las relaciones interpersonales, ya sea con grupos de pares y adultos que provocan mayor autonomía, identidad, formación valórica y el sentido de pertenencia.

6) *Principio de Unidad:*

Se refiere a provocar aprendizajes a partir de situaciones integrales, basándose en que el niño y la niña es un ser indivisible y como tal aprende en un sentido holístico.

7) *Principio de Significado:*

Este punto se refiere a que los aprendizajes más significativos, son aquellos que se adquieren considerando los conocimientos previos y los intereses de los niños. Estas se realizarán, a través de situaciones educativas que cumplan con la función lúdica y práctica.

8) *Principio del Juego:*

El niño debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los que deberán estar orientados hacia los aprendizajes de los diversos contenidos. En el que logre estimular la imaginación, el respeto, la creatividad y la libertad.

## 2.- De los Aspectos a Considerar.

Junto con apoyarnos en las Bases curriculares, nuestro Proyecto Educativo se sustenta en la teoría Constructivista, que plantea que el conocimiento no es un objeto que se pasa de una persona a otra, sino que este, es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognitivas que se conducen en la interacción social. El desarrollo de las funciones psicológicas superiores se dan primero en el plano social y después en el plano individual. Este proceso se le denomina "internalización". Esta teoría formula el deseo de desarrollar la ley genética del desarrollo cultural, ya que en todas las funciones psicológicas superiores existen relaciones sociales internalizadas.

### 2.1. La Enseñanza Constructivista:

La Enseñanza Constructivista considera: "Enseñar a pensar, enseñar a aprender enseñar a crear".

La Institución Educativa, debe crear instancias de aprendizajes, involucrando a los niños a nuevos tipos de actividades, al relacionar los conceptos específicos con los cotidianos. La enseñanza proporciona a los niños nuevas habilidades y posibilidades de acción.

El crecimiento del lenguaje es potenciado por la expansión del intelecto y las interacciones sociales, que a su vez es un factor instrumental para refinar y guiar ese crecimiento.

El niño y niña con dificultades para comunicarse parecen responder mejor a un enfoque de manejo conductual punitivo que favorezca el desarrollo de la autoestima,

Escuela Especial de Lenguaje

"El Lucero" RBD: 26490-3

Las Aralias N°1482-Quilicura

Fono: 26033548-956682399

Mail: [escuela.ellucero@gmail.com](mailto:escuela.ellucero@gmail.com)



considerando este aspecto de la personalidad como muy importante para obtener mejores niveles de aprendizaje.

### 3. De la posición adscrita para la Escuela El Lucero:

- Los niños construyen su conocimiento a partir de sus experiencias, en la interacción con personas y elementos que se encuentran interaccionando en su medio ambiente.
- Los aprendizajes deben ser significativos para el alumno. El niño aprende cuando es capaz de atribuirle un significado a sus experiencias.
- Los alumnos deben participar activamente en el aprendizaje, ya que estos ocurren de manera activa y singular en cada individuo. Es este quien controla su proceso de aprendizaje, partiendo de lo que sabe, de lo que es, de la calidad del proceso de mediación, que recibe de sus acciones sobre la realidad.
- El trabajo interactivo de los alumnos permite que ellos aprendan más. Se sienten estimulados por los demás y deben organizar mejor sus ideas para exponerlas oralmente.
- Los alumnos deben tener oportunidades de practicar sus aprendizajes. La práctica aumenta el nivel de retención y recuperación de los contenidos (automatización de los aprendizajes).
- Desarrollar la autoestima constituye una condición básica para el aprendizaje, ya que el niño toma consciencia de su propia habilidad y capacidad para lograr metas a corto, mediano y largo plazo. La autoestima puede definirse como un proceso psicológico, generando la interacción con otros. Implica conocimiento y valoración de sí mismo, el sentido de pertenencia, dominio de actitudes de la comunicación social y familiar, sentido de ser útil y valioso para otros.

### 4. De los Alumnos:

#### 4.1 El alumno es la Razón de ser de la Escuela:

La educación deberá estar encaminada al desarrollo de la personalidad del niño, de sus aptitudes, de sus capacidades mentales y físicas, de su propia identidad cultural, de su idioma y valores. La preparación del niño a una vida responsable en el mundo laboral, espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad, amistad entre todos los pueblos y por el respeto al medio ambiente. Se reconocen los derechos del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas apropiadas a su edad y a expresar sus opiniones acerca de los aspectos que le afecten (Declaración de los Derechos del niño y niña)

Atendiendo a lo anteriormente expuesto, nuestra institución considera de alta relevancia, proporcionar al infante un ambiente de gran cordialidad y estabilidad emocional, en la cual le permita manifestar y sentir emociones de agrado, en las diversas interacciones comunicacionales, tanto con el equipo profesional del establecimiento (profesores especialistas y fonoaudiólogos) como con sus pares.

### 5. Del profesor:

- 5.1 El profesor es un actor determinante en la producción de una educación de calidad, su trabajo pedagógico consiste en dotar de intencionalidad educativa las interacciones con los niños (as) y los espacios donde éstas se desarrollan, de modo de establecer con ellos relaciones potencializadoras de aprendizaje.



- 5.2 Las Profesoras deben utilizar variados recursos y escenarios para promover en los niños (as) la curiosidad y el gusto por aprender, preocupándose de revelar oportunidades y experiencias educativas diversas, que les ofrezcan diferentes posibilidades de elección y decisión.
- 5.3 Las profesoras deben ser receptivas a los cambios del entorno y de los intereses de los niños (as) para guiarlos apropiada y oportunamente en sus aprendizajes.
- 5.4 Deben centrarse en los procesos y estrategias cognitivas que utilizan los niños y niñas para resolver sus problemas, más que en los resultados que obtienen, es decir, en cómo aprenden más, que en los logros que alcanzan.
- 5.5 La escuela debe ser concebida como "para aprender", es decir que lo importante es el llamado a la interioridad del alumno que se motive a aprender.

## 6. De la familia:

La familia y la comunidad. Los determinantes más críticos de la capacidad de los niños para aprender, además de la calidad de la educación orientada por la escuela, son el ambiente familiar, el estado de salud y nutrición y sus anteriores experiencias de aprendizaje. Los últimos factores son atribuidos al primero. De la familia dependen básicamente el nivel de estimulación lingüística y los sentimientos de autoestima y seguridad de los niños.

La escuela sugiere las siguientes acciones productivas con respecto a la participación de los padres, apoderados y familia en general:

- 6.1 Dar oportunidad a los padres para que expresen sus expectativas necesidades e interrogantes en relación a las dificultades de lenguaje de su hijo(a) y la acción de la escuela.
- 6.2 Explicar a los padres las necesidades de apoyo familiar que tiene la escuela (ayuda en las tareas, tiempo dedicación, evitación del castigo físico y psicológico, elevación del autoestima, mejoramiento de los aspectos de la salud)
- 6.3 Comunicar a los padres los planes del proyecto de la escuela, del curso, los contenidos del plan de estudio, los materiales empleados, los ejercicios de terapia del lenguaje para que ellos comprendan sus propósitos y puedan participar con mayor conocimiento.
- 6.4 Utilizar las entrevistas a los padres como una ocasión para establecer una comunicación cálida y abierta durante la cual se les informe los logros y capacidades de sus hijos.
- 6.5 Comprometer a los padres con el tratamiento pedagógico de su hijo(a) basado en la regularidad de la asistencia a clases. Informar la caducidad de la matrícula por inasistencias injustificadas el alumno y la necesidad de colaborar en el buen funcionamiento de los horarios, ingresando y saliendo en la hora que corresponda.
- 6.6 Motivar a la familiar a construir una alianza, junto con el equipo educativo, en donde se "juntan fuerzas" en tono al logro de una tarea en común: el bienestar y desarrollo pleno de los niños (as) que tienen a su cargo.
- 6.7 Comprometer a la familiar en torno a la política del "Buen Trato" infantil y entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- 6.8 Hacer partícipe a la familia en el respeto de nuestro RICE (Reglamento Interno de Convivencia Escolar), de manera que actúen como un modelo a seguir por parte de sus hijos e hijas.

Escuela Especial de Lenguaje

"El Lucero" RBD: 26490-3

Las Aralias N°1482-Quilicura

Fono: 26033548-956682399

Mail: [escuela.ellucero@gmail.com](mailto:escuela.ellucero@gmail.com)



#### IV.- DISEÑO DEL PROGRAMA

Como se ha mencionado, el programa de contenidos dado por las Bases Curriculares de Educación Parvularia y la Teoría Constructivista Vigotskiana nos entregan el lineamiento general de nuestro proyecto, por lo cual la escuela ha organizado los objetivos en orden secuencial creciente ordenados por ámbitos y núcleos de aprendizaje, que serán abordados en la medida que las características de los niveles lo permitan, potenciando un modelo de planificación flexible, innovador y motivante, que conste de actividades significativas, recursos materiales y de evaluación concretos, que permitan considerar los logros de todo el proceso educativo, o bien, (según necesidad de los actores), planificando a través de un Organigrama mensual o bien, privilegiando la utilización de proyectos de aula, que plantean:

- Un proyecto de curso es una estrategia pedagógica que gira en torno a la planificación, puesta en marcha y evaluación por parte del profesor y sus alumnos para lograr un producto final en el cual ellos estén interesados (Ej.: Un paseo por la nieve), en el cual los profesores y los alumnos son los protagonistas, el profesor es el mediador y el guía en las actividades y los alumnos son los ejecutores.
- Los proyectos constituyen situaciones de la vida real en la que los alumnos se enfrentan con el mundo externo a través de la acción. El proyecto estimula todas las potencialidades de los alumnos en forma integral y no aislada.
- El producto es concreto, visualizable y comunicable y es el resultado de diversas acciones en las que se encuentran integrados múltiples aprendizajes.

Dichos proyectos deberán contar con las siguientes características:

- Involucrar a uno o varios cursos, a la comunidad escolar o varias escuelas (dependiendo de cada proyecto).
- Surgir de los intereses de los alumnos y/o de las necesidades del curso.
- Ser un proyecto concreto (con nombre y ejecución visuales).
- Que sea asumido después de una reflexión en la que se discutan las necesidades con los medios a lograr.
- Cumplir etapas señaladas.
- Integrar y contextualizar los contenidos de los diversos ámbitos y núcleos de aprendizaje, con el fin de que estos adquieran sentido para los alumnos, en la medida que sean aplicados en una actividad concreta.
- Evaluarse en forma permanente confrontando el trabajo realizado con el proyecto, analizando también el proceso de ejecución.

#### ***Etapas del Proyecto***

- a. Análisis de la situación.  
Estimular a los niños, sobre la base de sus necesidades y motivaciones, a tomar decisiones acerca de posibles proyectos a emprender. No olvidando que ellos deben fundamentar sus proposiciones ya sea en pequeños grupos o a nivel colectivo.
- b. Definición de los objetivos.  
Estimular a los alumnos a clasificar sus objetivos, llegando a acuerdos verbales y escritos. Paralelamente a esto se realiza la definición del contenido del proyecto.
- c. Selección de los medios necesarios.  
Orientar a los alumnos para que identifiquen los medios, ya sea material como humano,



necesario para el desarrollo del proyecto, como por ejemplo; invitar a otras personas que puedan aportar con sus conocimientos o experiencias.

d. Elaboración del contrato.

Se estimula al alumno a definir completamente el proyecto, elaborando un contrato de negocio, en donde cada grupo asumirá una responsabilidad y cada integrante un Rol, por ejemplo:

- Definir y repartir tareas: El objetivo es que se comprometan a realizar sus responsabilidades sin la intervención del profesor o de los demás compañeros.
- Establecer un cronograma que incluya todas las etapas del proceso que llevarán a cabo como grupo.
- Determinar un calendario para ir evaluando su proceso y desarrollo, en cuanto al proyecto.

***Puesta en Marcha.***

Esta etapa cubre todo el proceso de la ejecución del proyecto, elaboración del contrato y evaluación final. Se deben plasmar todas las actividades a desarrollar que permitan llevar a cabo el proyecto.

***Selección de los medios de Evaluación.***

Orientar a los alumnos a elegir y proponer los medios más adecuados a los objetivos que se han propuesto en el proyecto. Estos pueden ser:

- ❖ Pauta o Lista de Cotejo
- ❖ Observación Directa
- ❖ Producciones escritas
- ❖ Diario de Vida o bitácora del proyecto
- ❖ Autoevaluaciones
- ❖ Co-evaluaciones
- ❖ Reuniones periódicas con un registro de las intervenciones, etc.

Se debe evaluar el proceso, el producto y los participantes.

Para conocer el logro de los objetivos, se pueden realizar las siguientes interrogantes:

- ¿Se obtuvo realmente lo que se esperaba?
- ¿Valió la pena el esfuerzo desplegado?

En cuanto a evaluar a los participantes se sugiere también, entre otras preguntas las siguientes (estas pueden ser contestadas por los alumnos o por el profesor):

- ¿Manifiestan los participantes sentimientos de logro y satisfacción por la tarea realizada?
- ¿Se han enriquecido los esquemas conceptuales de los participantes?
- ¿Se observa un desarrollo de sus habilidades y sus destrezas?
- ¿Se ha mejorado la calidad de la interacción dentro de la sala de clases a través del adecuado manejo de los conflictos y de la competitividad, a partir de la aceptación de las diferencias y de la estimulación de la cooperación?

Debemos además aclarar que esta propuesta tiene un carácter experimental y será evaluada en forma permanente y al final del año lectivo.



## ANEXOS

### **Recursos Humanos**

#### **Docentes Directivos:**

##### **-Directora y Docente de aula:**

1. Lucia Giuliana Castro Lucero.
  - Educadora Diferencial, Licenciada en Educación. Universidad Católica Blas Cañas.
  - Post-Titulada en Trastornos del lenguajes, habla y voz. Universidad Tecnológica Metropolitana.
  - Post- Titulada en Afectividad y Sexualidad escolar. Universidad de Chile.
  - Magister en Educación Especial, mención en Trastorno de la comunicación, audición y Lenguaje. Universidad Mayor.
  - Formada y certificada en evaluación ABAS-2, ADI-R y ADOS-2, Fundación Educacional MR.

##### **-Jefe de UTP y Docente de aula:**

2. Yerka María Ordenes Hermosilla.
  - Educadora Diferencial. Mención Deficiencia Mental. Instituto Profesional de Providencia.
  - Post-Titulada en T.E.L., Universidad Autónoma del Sur.

##### **-Docentes de aula:**

3. Ana Karina Trincado Salazar.
  - Psicopedagoga , Instituto Profesional AIEP
  - Educadora Diferencial, especialista en TEL Universidad Internacional SEK.
4. Nataly Jordanka Medel Fuentes
  - Educadora Diferencial, especialista en DM. Instituto Profesional de Providencia.
  - Postitulada en Trastornos Específico del lenguaje.
5. Alejandra Mayorly Ormeño Muñoz
  - Profesora de Ed Básica con mención en Tecnología educativa UTEM
  - Educadora Diferencial, especialista en Trastornos del Lenguaje y la Comunicación. Universidad Autónoma de Chile.

#### **No Docentes: Asistentes de la Educación.**

##### **-Fonoaudióloga:**

6. Nicole Estefani Sarmiento Torres.
  - Fonoaudióloga, Licenciada en Educación. Universidad Autónoma de Chile Registro Secreduc: 343250

Escuela Especial de Lenguaje  
"El Lucero" RBD: 26490-3  
Las Aralias N°1482-Quilicura  
Fono: 26033548-956682399  
Mail: [escuela.ellucero@gmail.com](mailto:escuela.ellucero@gmail.com)



**-Asistentes técnicos:**

7. Sandra Eliana González Navarro
  - Titulada Técnico en atención del párvulo.  
Liceo José María Narbona Cortés.
8. Ayleen Angelina Cayuqueo Adasme.
  - Titulada de Técnico en Atención Parvularia.  
Colegio Polivalente Nuevo Horizonte, Quilicura.

**-Personal Auxiliar:**

9. María Francisca Tapia Castro
  - Enfermera Universitaria  
Universidad de Santiago de Chile en convenio con UICT.
  - Diplomada en Atención de Urgencias, Emergencias y Desastres.  
Pontificia Universidad Católica de Chile.
10. Roberto Gabriel Tapia Aburto
  - Técnico en Comunicación Audiovisual.  
Instituto Profesional CIDEC.
11. Ángel Custodio Castro Cerda
  - Contador General  
Instituto Superior de Comercio INSUCO.
12. Cristian Osvaldo castro Lucero.
  - Ingeniero Civil Industrial, Universidad de las Américas.
  - Master en Administración y Finanzas, Universidad de Chile.